

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

LOS MENORES INFRACTORES NO SEAN REMITIDOS AL CONSEJO TUTELAR SINO AL DIF/ DIP. GABRIEL GODÍNEZ (PRD)

JESÚS MARTÍN MENDOZA/ LA RED; 88.1 FM; 19:37 HRS; 25/02/15

En entrevista vía telefónica, **Gabriel Godínez**, diputado, integrante de la Comisión de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, habló acerca de la propuesta para que los menores infractores no sean remitidos al Consejo Tutelar sino al DIF.

"Se refiere más bien a lo que ya dice la propia Constitución donde siempre se debe de cuidar el interés superior de los grupos vulnerables, en este caso estamos hablando de los niños", declaró.

Aclaró que los niños infractores entre 6 y 12 años no escaparían de un análisis judicial sólo que ya no estarían bajo la custodia de los albergues de la Procuraduría y el organismo encargado de darle protección a la niñez es el DIF.

Señaló que la propuesta es crear un procedimiento especial reformando el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, que una vez que el Ministerio Público tenga conocimiento de que un niño está en conflicto con la Ley Penal deberá remitir el expediente al DIF que a su vez hará del conocimiento del juez de lo familiar, la situación quien a su vez deberá empezar a analizar las causas.

Destacó que la motivación de esta ley es que son niños que han sido descuidados en el seno familiar.

"El juez familiar daría seguimiento acerca de cuáles van a ser las medidas que van a dictar, precautorias, cautelares, de orientación y asistencia para que este niño pueda reintegrarse al concepto de un buen habitante", declaró.

Comentó que esta propuesta incluiría incluso la revisión de la patria protestad. Declaró que para él siempre existe la posibilidad de que los niños infractores reflexionen y ubiquen su situación. Dijo que pese a las medidas de cohesión y de aislamiento para los adolescentes y adultos, los delitos han seguido en aumento y los niños en este caso estarían en el DIF con personas capacitadas para atenderlos.

Concluyó diciendo que el caso se está revisando por el DIF gobierno y que la ley ya pasó por la aprobación de la Comisión de Justicia y del Pleno.

NOTICIAS INTERNET

CANCELAN SESIÓN EN ALDF POR FALTA DE QUÓRUM NOTICIASMVS.COM/ NOTIMEX; 25/02/15

La sesión de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se canceló y se pospuso por falta de quórum, pues sólo había cuatro de los 12 legisladores locales que conforman este órgano.

Más de una hora después de lo previsto y luego del pase de lista, la presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Julia Hernández** anunció que la sesión no se podría iniciar y se pospondría para este jueves. Esto porque por reglamento interno se debe sesionar al menos una vez a la semana.

Además, **Hernández Pérez** solicitó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General "realizar los descuentos correspondientes". Esta cifra será de alrededor de mil 700 pesos, en virtud de que el salario neto de un asambleísta es de 51 mil 776.39 pesos.

En entrevista posterior, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática consideró que independientemente de que tengan actividades partidistas por el proceso electoral en curso, los asambleístas deben cumplir sus obligaciones como diputados.

Al lamentar esa situación, sostuvo que "ahorita lo importante es que somos diputados y los que estamos en la Comisión Permanente debemos de estar".

Al respecto, la diputada **Ernestina Godoy Ramos** coincidió en que las elecciones que están en puerta no deben ser motivo para no asistir a las sesiones, porque ambas actividades se pueden realizar.

Si bien algunos diputados locales estaban en sus oficinas no registraron su asistencia, como el ecologista **Alberto Cinta Martínez**, y la panista **Olivia Garza de los Santos**, quien argumentó que "estaba esperando que llegaran los demás compañeros diputados".

Los asambleístas retrasaron la discusión de 26 puntos de la orden del día, entre ellos la solicitud al Gobierno del Distrito Federal para que cancele todos los contratos vigentes con la empresa Gas Express Nieto.

Aunado a ello, un exhorto a la Secretaría de Energía (Sener) para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente a fin de revocar los permisos de distribución de gas en las seis plantas ubicadas en la ciudad de México.

Asimismo, otro exhorto a las secretarías locales del Medio Ambiente, y de Obras y Servicios para que informen sobre el programa para atender las televisiones que se desecharán por el apagón analógico.

Esto junto con una petición a las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) para que ofrezca detalles sobre la entrega de televisores digitales en esta ciudad.

También una solicitud a las Secretarías de Protección Civil y de Educación, así como a las 16 jefaturas delegacionales, para que realicen acciones permanentes de capacitación a estudiantes de educación básica sobre los protocolos en caso de incendio, fuga de gas, sismo o fenómeno que los ponga en riesgo.

**ASAMBLEÍSTA PIDE DESCONTAR DÍA A 8 DIPUTADOS POR FALTAR AL TRABAJO
NOTICIEROS TELEvisa.COM/ 25/02/15**

La sesión de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se canceló y se pospuso por falta de quórum, pues sólo había cuatro de los 12 legisladores locales que conforman este órgano.

Más de una hora después de lo previsto y luego del pase de lista, la presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Julia Hernández** anunció que la sesión no se podría iniciar y se pospondría para este jueves. Esto porque por reglamento interno se debe sesionar al menos una vez a la semana.

Además, **Hernández Pérez** solicitó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General realizar los descuentos correspondientes. Esta cifra será de alrededor de mil 700 pesos, en virtud de que el salario neto de un asambleísta es de 51 mil 776.39 pesos.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática consideró que independientemente de que tengan actividades partidistas por el proceso electoral en curso, los asambleístas deben cumplir sus obligaciones como diputados.

Al lamentar esa situación, sostuvo que ahorita lo importante es que somos diputados y los que estamos en la Comisión Permanente debemos de estar.

Al respecto, la diputada **Ernestina Godoy Ramos** coincidió en que las elecciones que están en puerta no deben ser motivo para no asistir a las sesiones, porque ambas actividades se pueden realizar.

Si bien algunos diputados locales estaban en sus oficinas no registraron su asistencia, como el **ecologista Alberto Cinta Martínez**, y la panista **Olivia Garza de los Santos**, quien argumentó que estaba esperando que llegaran los demás compañeros diputados.

Los asambleístas retrasaron la discusión de 26 puntos de la orden del día, entre ellos la solicitud al Gobierno del Distrito Federal para que cancele todos los contratos vigentes con la empresa Gas Express Nieto.

Aunado a ello, un exhortó a la Secretaría de Energía (Sener) para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente a fin de revocar los permisos de distribución de gas en las seis plantas ubicadas en la ciudad de México.

Asimismo, otro exhorto a las secretarías locales del Medio Ambiente, y de Obras y Servicios para que informen sobre el programa para atender las televisiones que se desecharán por el apagón analógico.

Esto junto con una petición a las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) para que ofrezca detalles sobre la entrega de televisores digitales en esta ciudad.

También una solicitud a las Secretarías de Protección Civil y de Educación, así como a las 16 jefaturas delegacionales, para que realicen acciones permanentes de capacitación a estudiantes de educación básica sobre los protocolos en caso de incendio, fuga de gas, sismo o fenómeno que los ponga en riesgo.

***ALDF ALCANZARÁ SU VERDADERO VALOR CON LA REFORMA POLÍTICA: GRANADOS
HUELLAS DE MÉXICO.COM/ ULISES NAVARRETE; 25/02/15***

La reforma política del Distrito Federal será determinante para darle a la **Asamblea Legislativa** su verdadero valor, debido a que hoy es un Congreso sui géneris, porque es un órgano primario de gobierno al no ser creado por un poder constituyente, como ocurrió con los Congresos locales.

Así lo manifestó el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, al presentar su libro "La Administración Parlamentaria versus La Administración Pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal", en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Ante el presidente de ese instituto, Carlos Reta Martínez; del subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero; amigos e invitados especiales, **Granados Covarrubias** recordó que en la Ciudad de México no tenemos un Congreso Constituyente, "por lo tanto carece de capacidad generadora o de creación que se requiere en cuanto al alcance y atribuciones de la propia Asamblea", afirmó.

De allí la importancia de esta obra, "porque un gran cuestionamiento es cómo se genera justamente la conducción de un órgano político-administrativo, cuando su principal función es lo legislativo; cómo se concentra en el Gobierno lo político, lo legislativo y lo administrativo; cómo se toman las decisiones a partir de la conformación de los elementos que componen o que integran al interior de la Asamblea", destacó.

La toma de decisiones, dijo, debe asumirse en la aprobación de una ley, con la presentación de todos sus políticos o del partido que representan, pero lo que está sucediendo hoy, es que la sociedad civil decide que si y que no se hace, lo que obliga a sus líderes hacer una nueva reflexión, a volver a encontrar a la sociedad civil para afinar y para detallar, para inculcar o frenar una legislación que solo beneficie a unos.

Por ello, insistió, la representación de los diversos partidos políticos en la ALDF, así como el trabajo comprometido y la búsqueda de acuerdos en el quehacer legislativo por parte de éstos, son factor determinante para la gobernabilidad de la capital del país.

Sin embargo, mencionó que al estar representadas todas las fuerzas políticas en la ALDF, se genera un tema de gobernabilidad, por lo que si hoy ocurriera un desacuerdo de los partidos en la Asamblea, sin duda habría una ingobernabilidad en la ciudad, porque los actores principales están reflejados ahí.

Granados Covarrubias sostuvo que el análisis de este tema, plasmado en su libro, tiene que ver con un esquema de participación muy claro en uno de los órganos primarios del Gobierno capitalino, como es la Asamblea Legislativa, y en cómo se generan las condiciones de gobernabilidad a partir de este órgano sui géneris que es precisamente la ALDF.

En este sentido, el presidente del INAP consideró la gran valía de la obra, "porque reconoce la esfera administrativa dentro de la vida parlamentaria. Es relevante por la comprensión de la tarea y el poder legislativos, que conforman un ámbito de interés poco explorado, pues (el libro) nos muestra el quehacer de la administración pública y su objetivo de estudio fundamentalmente se ha centrado en el Poder Legislativo", señaló.

Además, Reta Martínez aclaró que la obra del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, es una excelente fuente de información para los interesados en examinar la vinculación entre la administración parlamentaria con respecto al contexto de la administración pública en el Distrito Federal.

"El contorno y trabajo intelectual de Manuel (Granados) en la construcción del marco teórico, son de gran valía por los conceptos y categorías analíticas que realiza el autor, como Estado, régimen político y división de poderes, así como los campos disciplinarios del Derecho Administrativo y Parlamentario con la administración pública", comentó el presidente del INAP.

***RAMÓN AGUIRRE ES UN MENTIROSO, ACUSA ERNESTINA GODOY DEL PRD
HUELLAS DE MÉXICO.COM/ ULISES NAVARRETE; 25/02/15***

Para **Ernestina Godoy Ramos**, diputada local del PRD, Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), es un mentiroso. Además, aseguró que las declaraciones del funcionario son "discriminatorias, imprecisas y falaces".

Aseveró –en entrevista- que la crisis del agua en la Delegación Iztapalapa no ha terminado, por lo que el Director del SACM le miente al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y a los habitantes de esta demarcación.

Denunció que las últimas mediciones, revelan que el tanque Cerro de la Estrella, el más importante de la delegación, está por debajo del 50% de su capacidad. "De diciembre a la fecha, aproximadamente 625 mil personas de esta delegación se han quedado sin agua", precisó.

"En días pasados, el propio director del SACM, Ramón Aguirre, aseguró que en promedio cada Iztapalapense recibe 300 litros al día y que la contingencia ya pasó. Esa afirmación es falsa e imposible de comprobar, Aguirre le miente al Jefe de Gobierno y le miente a las y los habitantes de Iztapalapa", insistió.

Dijo que la realidad es otra, pues en la última semana del 17 al 22 de febrero, la información del monitoreo de la delegación Iztapalapa, señala que la situación no ha mejorado.

Agregó que de acuerdo al monitoreo diario, en los seis días mencionados, el tanque del Cerro de la Estrella sigue con un suministro por abajo del 50 por ciento; Xaltepec, 51 por ciento; y La Caldera 70 por ciento.

Estos datos –manifestó-, revelan que la crisis no ha pasado, y mencionó que mientras el tanque del Cerro de la Estrella no tenga agua suficiente, la mayoría de la población de Iztapalapa estará sin agua, ya que es la fuente principal de abastecimiento de esta demarcación; en tanto, La Caldera comparte el abastecimiento con zonas del Estado de México.

"Los datos no mienten, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sí", sostuvo la diputada, quien afirmó que la crisis no ha sido superada, la cual inició en diciembre pasado, cuando el tanque del Cerro de la Estrella disminuyó su capacidad de abastecimiento en más de 50%; el tanque de La Caldera disminuyó a cero el suministro por fuga en la línea de conducción; el tanque de Xaltepec, quedó fuera de servicio, por falta de energía eléctrica y bajó a 0%; y los 11 pozos de extracción del Sistema del Periférico dejaron de operar sin que exista una explicación sobre la causa.

Esto es grave en términos generales para la delegación, pero catastrófico a nivel territorial, ya que la disminución no es proporcionalmente pareja en toda la delegación, sino diferenciada en razón de la fuente de abastecimiento", explicó la diputada **Ernestina Godoy**.

Argumentó que alrededor de 625 mil familias que dependen para su abastecimiento de los Tanques de la Caldera y Xaltepec, se quedaron sin nada agua en la red. A esto hay que sumar la disminución en promedio del 70% de agua en el tanque del Cerro de la Estrella que impacta en la zona central de la delegación donde existe una altísima concentración en de habitantes en unidades habitacionales. Para esto no hay pipas en que alcancen, apuntó.

Asimismo, calificó de irrespetuosa, imprecisa, discriminatoria y falaz la declaración del titular del Sistema de Aguas, cuando afirma que la solución para Iztapalapa, es bajar los estándares de consumo que se tiene en la demarcación, que es de 300 litros de agua por habitante y la intención es lograr que disminuya a 200 litros de agua por día.

Por lo siguiente:

De acuerdo a los datos oficiales del Sistema de Aguas. En Iztapalapa el abasto de agua por habitante en promedio es de 238 litros por habitante, no 300. Esto sería así, si todas las fuentes de abastecimiento recibieran 100% de lo comprometido todos los días. En realidad el promedio se ubica por debajo de los 120 litros.

Que el SACMEX afirme esto, mientras el abastecimiento promedio de agua por habitante en la ciudad se sitúa por arriba de los 327 litros y tenemos cinco delegaciones con un promedio de dotación de agua mayor a los 470 litros de agua por habitante al día, donde habitan 1.6 millones de personas, y en el otro extremo, hay otras cinco demarcaciones donde la dotación es de 221.8 litros de agua con una población cercana a los 3 millones de habitantes. Es discriminatorio.

"Parece que Ramón Aguirre castiga a Iztapalapa para obligarlos a que se acostumbren a estar sin agua y consuman lo mínimo de lo mínimo para sus necesidades básicas".

Ante ello, la legisladora exhortó al director del SACM reconocer la realidad y tomar cartas en el asunto, porque negar la problemática no resuelve el problema. Reiteró su llamado para sostener una mesa de trabajo en el que aborde el tema y se planteen soluciones inmediatas, pero no de largo plazo.

POR FALTA DE QUÓRUM CANCELAN SESIÓN EN ALDF; SÓLO LLEGAN SEIS LEGISLADORES
ENFOQUE NOTICIAS.COM/ AGENCIAS; 12:33 HRS; 25/02/15

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) de este miércoles fue cancelada por la inasistencia de los diputados, pues de los 15 que debieron presentarse, sólo llegaron seis, pero fueron cuatro los que pasaron lista.

A las 10:00 de la mañana, con una hora de retraso como ya es costumbre, la presidenta de la mesa directiva, **Ana Julia Hernández**, quien también llegó tarde, intentó iniciar la sesión e hizo el pase de lista con un récord de dos minutos.

Octavio Moguel, de Movimiento Ciudadano (en calidad de suplente de **Cauhtémoc Velasco**); **Rubén Escamilla** y **Ernestina Godoy** del PRD fueron los primeros en ocupar sus curules, seguidos por **Olivia Garza de los Santos**, del PAN y **Alberto Cinta** del PVEM.

Diputada presidenta, hay cuatro diputados. No hay quórum”, dijo Escamilla, en función de secretario.

“Toda vez que no hay el quórum legal para iniciar la presente sesión, se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, jueves 26 de febrero a las 9:00 horas. Le solicito a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General realizar los descuentos correspondientes”, continuó Ana Julia Hernández.

Brillaron por su ausencia los priistas **Jaime Ochoa** y **Fernando Mercado**; del PRD, no asistieron **Eduardo Santillán**, **Diego Martínez**, **Vidal Llerenas**, **Alejandro Ojeda** y **Rocío Sánchez**; **Miriam Saldaña**, del PT; del PAN, **Santiago Taboada**; de Movimiento Ciudadano, **Cauhtémoc Velasco**.

Hernández dijo que no hay pretexto, ni siquiera por cuestión política y electoral, para descuidar la labor legislativa, pues ella es una de las candidatas electas a delegada y asistió.

Con esos seis no había quórum, hemos venido dando oportunidad un poquito, pero creo que si hoy no tomábamos esa decisión, al rato la siguiente iniciamos a las 10:30 y así nos vamos, no es posible.

Visiblemente molesto, el ecologista **Alberto Cinta**, criticó que se “haya reventado” antes de tiempo la sesión, pues se había malacostumbrado a iniciar incluso a las 10:30 de la mañana.

La panista **Olivia Garza de los Santos** señaló que en esta ocasión no se aplicó el tiempo de tolerancia, y sugirió a los diputados que no quieran o puedan acudir a las sesiones, pidan licencia o manden a sus suplentes.

NO LLEGAN DIPUTADOS Y SESIÓN DE LA ALDF SE SUSPENDE
RADIO FÓRMULA.COM/ 12.37 HRS; 25/02/15

Por falta de quórum, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal no sesionó este miércoles 25 de febrero.

A la sesión sólo se registraron cuatro de los 12 asambleístas que integran el órgano legislativo; su presidenta **Ana Julia Hernández Pérez**, del Partido de la Revolución Democrática; el integrante del Movimiento Ciudadano, **Octavio Moguel Ballado**; y los perredistas **Rubén Escamilla** y **Ernestina Godoy**. Convocados para iniciar a las 9:00 horas, a las 10:00 horas sólo estaban cuatro diputados locales.

Fue entonces cuando **Hernández Pérez** decretó la falta de quórum.

Aunque llegaron de manera apresurada **Olivia Garza de Los Santos** y **Alberto Cinta**, y reclamaron que no se les registrara como asistentes, de todos modos no se reunía el quórum, que es de ocho personas.

Tanto **Cinta** como **Garza** dijeron que estaban en sus oficinas al pendiente de la sesión, por eso no llegarían el Pleno.

Los faltistas

Gerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (PRD), vicepresidente.

Olivia Garza de los Santos (PAN), secretaria.

Fernando Mercado Guaida (PRI), secretario.

Rocío Sánchez Pérez. (PRD)

Diego Raúl Martínez García, (PRD)

Vidal Llerenas Morales, (PRD)

Eduardo Santillán Pérez (PRD)

Santiago Taboada Cortina (PAN)

Jaime Ochoa Amorós (PRI)

Miriam Saldaña Cháirez (PT)

Alberto Cinta (PVEM)

SOLO 4 DIPUTADOS LLEGAN A TRABAJAR EN LA ALDF
AZTECA NOTICIAS.COM/ SELENE FLORES; 13:59 HRS; 25/02/15

La diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, canceló la sesión de este miércoles por falta de diputados.

Y es que solo 4 de los 15 que integran la diputación permanente asistieron a trabajar.

La sesión estaba programada a las 9:00 horas, pero fue a las 10 de la mañana cuando la presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Julia Hernández**, pasó lista de asistencia, sólo cuatro diputados, incluyéndola a ella, estaban presentes

Los perredistas **Ernestina Godoy** y **Rubén Escamilla**, junto con **Óscar Moguel**, en sustitución de **Manuel Velasco**, de Movimiento Ciudadano, fueron los otros legisladores presentes.

La presidenta de la Mesa Directiva de la diputación permanente, **Ana Julia Hernández** solicitó a la Oficialía Mayor y a la Tesorería General de la ALDF realizar los descuentos correspondientes a un día de dieta, que equivale a 2,296.43 pesos.

La legisladora dijo que algunos legisladores ya están ocupados en otras tareas políticas sin embargo aseguró que deben cumplir con sus tareas legislativas.

"Tenemos trabajo atrasado, hay muchos puntos de acuerdo que subir, algunos exhortos y teníamos que estarlos realizando. No me explico por qué si tenemos suplentes, o sea, si tú no puedes asistir, a mí me ha ocurrido, informas, buscas a tu suplente", dijo.

Los legisladores ausentes en el pleno de la asamblea fueron los perredistas **Gerónimo Alejandro Ojeda Anguiano**, **Rocío Sánchez Pérez**, **Diego Raúl Martínez García**, **Vidal Llerenas Morales** y el diputado **Eduardo Santillán**. También el legislador panista **Santiago Taboada Cortina** estuvo ausente.

Por el Partido Revolucionario Institucional fueron los diputados **José Fernando Mercado** y **Jaime Ochoa Amorós**, quienes no se presentaron, tampoco se le vio a la diputada **Miriam Saldaña Cháirez**, del Partido del Trabajo.

Pisando raya llegaron al recinto la diputada del PAN, **Olivia Garza**, y el diputado del Partido Verde Ecologista de México, **Alberto Cinta**, quienes tampoco pasaron lista e indicaron que ya se encontraban en sus respectivas oficinas esperando a que arrancara la sesión.

La orden del día que se trasladó al día de mañana, consideraba 26 puntos, entre ellos un punto de acuerdo para solicitar al gobierno capitalino cancelar todos los contratos vigentes a la empresa Gas Express Nieto.

PIDEN REGULAR TRANSPORTE ANTES DE AMPLIAR LA RED PÚBLICA
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 14:56 HRS; 25/02/15

La integrante de la Comisión de Movilidad y diputada local del PAN, **Laura Ballesteros**, pidió al gobierno capitalino que antes de buscar ampliar la red de transporte público debe existir el Órgano Regulador del Transporte, el Registro Público de Microbuses y el Comité Adjudicador de Concesiones.

Ante la posibilidad de que la Ciudad de México reciba fondos internacionales para invertir en transporte público, la legisladora dijo que no debe saltarse el procedimiento que exige la Ley de Movilidad, sobre tener organismos de regulación.

Reiteró que es necesario seguir lo dictado por la ley tras el anuncio de la construcción de las líneas 7 que cubrirá las rutas La Villa-Indios Verdes a Auditorio y Santa Fe; y la 8, que irá de San Lázaro a la glorieta Vaqueritos del Metrobús; así como la operación de la 6, de la avenida Carlos Hank González a El Rosario.

"Es necesario seguir lo dictado por la ley, el Manual de lineamientos técnicos para vehículos del servicio de transporte público de pasajeros, el Comité Adjudicador de Concesiones y la Declaratoria de necesidad", expuso.

La integrante de la comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal añadió que antes de construir dichas líneas de Metrobús, para los concesionarios es fundamental establecer el seguro de reparación de daños, pero sobre todo dar a conocer el Registro Público del Transporte.

"Lo hemos pedido en anteriores ocasiones y está a cargo de la Secretaría de Movilidad", afirmó.

Añadió que para poder invertir de forma correcta los fondos internacionales gestionados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, es prioridad crear el Órgano Regulador de Transporte, que también depende de la Secretaría.

"Ya estamos trabajando en una propuesta para la creación de este importante organismo desconcentrado, ya que no podemos permitir que se sigan cometiendo los mismos errores que se cometían con la antigua Ley de Transporte y Vialidad", afirmó.

"No se trata de cumplir los compromisos de construir 10 nuevas líneas de Metrobús solo por cumplir e invertir en obras al vapor, por el contrario, se trata de que las obras que se realicen se hagan con los más altos estándares de calidad para evitar situaciones como la Línea 12 del Metro", explicó.

SOLICITARÁ PIZANO A CONTRALORÍA DEL DF REVISAR OBRAS DE DELEGACIÓN BJ
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 15:25 HRS; 25/02/15

La diputada local **Dinorah Pizano Osorio** solicitó a la Contraloría del Distrito Federal investigar las responsabilidades en las que hayan incurrido los servidores públicos de la delegación Benito Juárez, por utilizar más del 50 por ciento del millonario Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fopedep), en obras distintas a las establecidas.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática dio a conocer su decisión mediante un comunicado de prensa, y dijo que las irregularidades detectadas forman parte de un reporte elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la delegación Benito Juárez, gobernada por el panista Jorge Romero.

Según el boletín, de 118 millones de pesos del Fopedep, la demarcación destinó 65 millones de pesos en rubros que no se consideran en las disposiciones dentro del fondo, integrados por 56 millones de pesos en adquisiciones de materiales de construcción, los cuales no se acreditaron que correspondieran a obras ejecutadas por administración directa, y sin evidencia de su autorización por parte del Gobierno del DF.

“En el informe de la evaluación de control interno, destacó la observación sobre la falta de informes periódicos de la situación en la que se encuentra la delegación, ni con procesos sustantivos que den soporte al cumplimiento de los objetivos y metas del programa de desarrollo delegacional”.

Tampoco se cuenta con el procedimiento para la asignación de responsabilidades sobre la mitigación y administración de riesgos.

Por ello se realizó una búsqueda de los informes realizados respecto a las obras ejercidas, sin encontrar ninguna publicación en su página de internet ni en otro medio de difusión local, afirmó la legisladora.

Añadió que tampoco hallaron evidencia de que la publicidad y documentación del fondo incluyera la leyenda “este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

En síntesis, la delegación Benito Juárez no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Fondo, que esté apegada a la normatividad que regula su ejercicio y tampoco se cumplieron sus metas y objetivos, finalizó la asambleísta.

**URGEN A ALDF MEJORAR CONDICIONES DE ALBERGUES
ENFOQUE NOTICIAS.COM/ AGENCIAS; 15:54 HRS; 25/02/15**

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Ernestina Godoy Ramos** urgió al Gobierno del Distrito Federal (GDF), particularmente a la secretaria de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, mejorar las condiciones de salubridad y servicio en los Centros de Atención y Asistencia Social (CAIS).

Lo anterior, luego que Crónica diera a conocer el mal estado en que opera el CAIS Coruña Hombres, ubicado en la delegación Iztacalco.

“Le recomendamos al GDF que inmediatamente tome cartas en el asunto en materia de salubridad”, señaló en entrevista.

Godoy Ramos lamentó el estado en se encuentran estos espacios para personas en situación de calle, sin embargo recordó que este año se invertirán 92 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en cuatro CAIS.

“No hay buenas condiciones en los albergues, han sido abandonados. Sin embargo, sabemos que este año se van a remodelar algunos para mejorar la política de asistencia y atención a las personas en situación de calle”, comentó.

En este marco, la perredista afirmó que hace tres semanas presentó en conjunto con el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, una iniciativa con el objetivo de atender a la población en situación de calle.

Dijo que en la propuesta, la cual contempla diseñar un censo de la población en situación de calle y la creación de una Comisión Interinstitucional para elaborar programas en esta materia, participaron organizaciones sociales.

Godoy Ramos afirmó que también el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social, elabora una iniciativa al respecto, por lo que trabajan de manera coordinada para lograr una legislación en esta materia.

La diputada por Iztapalapa descartó incluir un apartado que otorgue facultades al Gobierno del Distrito Federal (GDF), para trasladar obligatoriamente a un Centro de Asistencia e Integración Social, a las personas que viven en la calle.

“No lo contempla la iniciativa porque eso es violatorio de derechos humanos, pero lo que sí contiene es la obligación del GDF de tener un censo certero porque se manejan muchos datos”, sostuvo.

En ese sentido, **Godoy Ramos** confió que la iniciativa se apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 15 de marzo. “Vamos a intentar si es que no da el tiempo, presentar la iniciativa porque es un proceso que se está siguiendo para el periodo de marzo”, sostuvo.

ALDF SUSPENDE SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM; DISCUTÍAN CONTRATOS CON GAS EXPRESS NIETO

SDPNOTICIAS.COM/ 15:57 HRS; 25/02/15

Debido a que 11 diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) que no asistieron a la sesión de la Diputación Permanente programada para este día, tuvo que ser suspendida la sesión del pleno, donde se discutirían la cancelación de todos los contratos vigentes con la empresa Gas Express Nieto.

Debido a su ausencia del recinto legislativo, a los asambleístas que no asistieron les será descontado un día de su dieta, lo que representa poco más de dos mil 200 pesos.

En la sesión de hoy se contemplaba solicitar al Gobierno del Distrito Federal la cancelación de todos los contratos vigentes con la empresa Gas Express Nieto, pero a los diputados no les importó legislar y por su inasistencia, la sesión fue cancelada por falta de quórum.

Los diputados que no asistieron son **Rocío Sánchez Pérez, Diego Raúl Martínez García, Vidal Llerenas Morales, Alejandro Ojeda Anguiano, Eduardo Santillán Pérez**; todos ellos del PRD; **Santiago Taboada Cortina** del PAN; **Fernando Mercado Guaida** y **Jaime Ochoa Amorós** del PRI; y **Miriam Saldaña Cháirez** del PT.

Por su parte, **Ernestina Godoy Ramos** y **Ana Julia Hernández** del PRD; **Olivia Garza de los Santos** del PAN; **Octavio Moguel Ballado** de Movimiento Ciudadano; **Alberto Cinta** del PVEM; y **Rubén Escamilla** (PRD), fueron los únicos asambleístas que se dieron cita en el Recinto de Donceles.

Alberto Cinta y **Olivia Garza de los Santos** llegaron tarde por lo que no alcanzaron a pasar lista.

RECHAZA ALDF PUNTO DE ACUERDO PARA CANCELAR CONTRATO A GAS EXPRESS NIETO
RADIO FÓRMULA.COM/ 12:04 HRS; 26/02/15

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal rechazó el punto de acuerdo presentado por la diputada local **Olivia Garza de los Santos** para que el Gobierno del DF cancele los contratos vigentes con Gas Express Nieto.

Aunque el tema fue aprobado para su discusión, en votación económica no resultó aprobada la propuesta, que también incluía la petición para la Secretaría de Energía de iniciar el procedimiento administrativo para revocar los permisos correspondientes de las seis plantas de gas que tiene la empresa en el Distrito Federal.

La panista **Garza de los Santos** cuando presentó su propuesta dijo que la empresa registró el año pasado 688 fugas de gas en la capital del país.

Gas Express Nieto es propietaria de la pipa causante de la explosión en el hospital Materno Infantil de Cuajimalpa el 29 de enero, y también encabeza a las gaseras con mayor número de irregularidades.

La Diputación Permanente de la ALDF inició su sesión a las 09:35 horas, luego de que este 25 de febrero la canceló por falta de quórum.

DIPUTADA PERREDISTA PIDE A ROSA ICELA MEJORAR CONDICIONES EN CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

LA CRÓNICA ON LINE/ MANUEL ESPINO BUCIO; 26/02/15

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Social en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Ernestina Godoy Ramos**, urgió al Gobierno del Distrito Federal, particularmente a la secretaria de Desarrollo Social, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, mejorar las condiciones de salubridad y servicio en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS).

Lo anterior, luego que Crónica diera a conocer el mal estado en que opera el CAIS Coruña Hombres, ubicado en la delegación Iztacalco.

“Le recomendamos al GDF que inmediatamente tome cartas en el asunto en materia de salubridad”, señaló en entrevista la legisladora perredista.

Godoy Ramos lamentó el estado en que se encuentran estos espacios para personas en situación de calle, sin embargo recordó que este año se invertirán 92 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en cuatro CAIS.

“No hay buenas condiciones en los albergues, han sido abandonados. Sin embargo, sabemos que este año se van a remodelar algunos para mejorar la política de asistencia y atención a las personas en situación de calle”, comentó.

En este marco, la perredista afirmó que hace tres semanas presentó en conjunto con el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, una iniciativa con el objetivo de atender a la población en situación de calle.

Dijo que en la propuesta, la cual contempla diseñar un censo de la población en situación de calle y la creación de una Comisión Interinstitucional para elaborar programas en esta materia, participaron organizaciones sociales.

Godoy Ramos afirmó que también el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social elabora una iniciativa al respecto, por lo que trabajan de manera coordinada para lograr una legislación en esta materia.

La diputada por Iztapalapa descartó incluir un apartado que otorgue facultades al Gobierno del Distrito Federal, para trasladar obligatoriamente a un Centro de Asistencia e Integración Social a las personas que viven en la calle.

“No lo contempla la iniciativa porque eso es violatorio de derechos humanos, pero lo que si contiene es la obligación del GDF de tener un censo certero porque se manejan muchos datos”, sostuvo.

En ese sentido, **Godoy Ramos** confió que la iniciativa se apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 15 de marzo.

***FALTAN OTRA VEZ LEGISLADORES A SESIÓN EN LA ALDF
LA CRÓNICA ON LINE/ MANUEL ESPINO BUCIO; 26/02/15***

De nueva cuenta los diputados, integrantes de la Diputación Permanente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, desairaron la sesión convocada para este jueves, después de que la de ayer se canceló por falta de quórum.

Ahora, sólo cinco asambleístas acudieron al recinto de Donceles y Allende para desahogar 26 puntos.

Al pase de lista, que inició a las 9:30 de la mañana, estaban presentes los diputados, **Ana Julia Hernández Pérez** (PRD); **Rubén Escamilla** (PRD); **Vidal Llerenas** (PRD); **Octavio Moguel** (Movimiento Ciudadano); **Santiago Taboada** (PAN).

El perredista **Llerenas Morales** escuchó el pase de lista y después se retiró de la sesión.

Minutos después se integraron a la sesión **Eduardo Santillán** (PRD); **Alejandro Robles** (PRD) y **Olivia Garza de los Santos** (PAN).

Al respecto, el diputado, **Rubén Escamilla**, quien funge como secretario de la mesa directiva de la Diputación Permanente, aseguró que el reglamento interior de la ALDF permite iniciar una sesión con el número de diputados que se encuentren en el pleno, un día después de haberse suspendido por falta de quórum.

Sin embargo, el perredista hizo un llamado a sus homólogos para comprometerse más con el trabajo legislativo, pese a ser un año electoral. "Hay que comprometernos un poquito más con este legislatura, para poder darle continuidad a los trabajos que se tienen planteados en la comisión permanente y de esta forma no se estén suspendiendo las sesiones de la propia Asamblea Legislativa", comentó.

***DESCARTAN CANCELAR CONTRATOS DE GASERA EXPRESS NIETO
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 12:06 HRS; 26/02/15***

La mayoría del PRD en la **Asamblea Legislativa** del DF, votó en contra de un Punto de Acuerdo promovido por la diputada del Grupo Parlamentario del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, en el que se solicitaba al gobierno del Distrito Federal cancelar todos los contratos con la empresa Gas Express Nieto y exhortaba a la Secretaría de Energía a iniciar un procedimiento administrativo para revocar los permisos de distribución de esta empresa en sus seis plantas distribuidoras en la capital del país.

Durante la sesión de la Diputación Permanente, la diputada del Grupo Parlamentario del PAN expuso que la explosión registrada el 29 de enero pasado en Cuajimalpa en el Hospital Materno Infantil, provocada por la alteración del medidor de la pipa que surtía el energético; la reciente volcadura en el perímetro de esta demarcación de otra vehículo propiedad de esta empresa que transportaba gas, y los diversos accidentes en los que se ha visto involucrada esta gasera, son motivo para la revocación de sus operaciones.
